Expediente: **462/20**
Carátula: **ALMUD JUAN MARCELO Y OTRO C/ SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **27/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20181850427 - CONTROL UNION NORTE S.A., -DEMANDADO
20291836098 - NOBLE, PATRICIO-POR DERECHO PROPIO
27307591265 - ARAMBURU MARIA FLORENCIA, -POR DERECHO PROPIO
20291836098 - ALMUD, JUAN MARCELO-ACTOR
20162263332 - CATALAN, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MOLINA, GONZALO JOSE-POR DERECHO PROPIO
20291836098 - RODRIGUEZ, DAVID ROQUE MARIO-ACTOR
90000000000 - SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 462/20

H105025860635

JUICIO: ALMUD JUAN MARCELO Y OTRO c/ SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°462/20-Juzgado del Trabajo II nom.

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

RELACIÓN ALMUD VS DEMANDADAS

ACTOR: ALMUD JUAN MARCELO Y OTRO

Art. 41, inc. 1° Escritos de 1° instancia (24 esc. x $400,00):---------- $ 9.600

Art. 42, inc. 2° Actuaciones judiciales de 1° instancia (56 act. x $300,00):---------- $ 16.800

Total planilla fiscal del actor 1° Inst: ---------- $ 26.400

Planilla a cargo del actor 1° instancia :----------$ 13.200

Art. 41, inc. 1°Escritos TOTALES de 2°instancia (1 esc. x $400,00):---------- $ 400

Actuaciones judiciales TOTALES de 2°instancia (14 act. x $300,00):---------- $ 4.200

Total costas segunda instancia:----------$ 4.600

Costas segunda inst. atribuibles al actor (50%): ----------$ 2.300

Total planilla fiscal a cargo del actor: ----------$ 15.500

DEMANDADAS: SERVICIOS y TRANSFERENCIAS S.R.L. y CONTROL UNIÓN NORTE S.A.

Tasa proporcional de justicia 2%:---------- $ 47.162

Art. 41, inc. 1°Escritos 1°instancia (23 esc. x $400,00): ---------- $ 9.200

Actuaciones judiciales 1°instancia (46 act. x $300,00):---------- $ 13.800

Art. 41, inc. 1°Escritos TOTALES de 2°instancia (1 esc. x $400,00):---------- $ 400

Actuaciones judiciales TOTALES de 2°instancia (14 act. x $300,00):---------- $ 4.200

Total costas segunda instancia:----------$ 4.600

Costas segunda inst. atribuibles a las demandadas (50%): ----------$ 2.300

Total planilla fiscal de las demandadas: ---------- $ 72.462

Planilla fiscal actor 1° inst a cargo de las demandadas: ---------- $ 13.200

1) Total planilla fiscal a reponer por las demandadas: ---------- **$ 85.662**

RELACIÓN RODRÍGUEZ VS DEMANDADAS

ACTOR: RODRÍGUEZ, DAVID ROQUE MARIO

Art. 41, inc. 1° Escritos de 1° instancia (23 esc. x $400,00):---------- $ 9.200

Art. 42, inc. 2° Actuaciones judiciales de 1° instancia (55 act. x $300,00):---------- $ 16.500

Total planilla fiscal del actor 1° Inst: ---------- $ 25.700

Planilla a cargo del actor 1° instancia :---------- $ 0

Art. 41, inc. 1°Escritos TOTALES de 2°instancia (1 esc. x $400,00):---------- $ 0

Actuaciones judiciales TOTALES de 2°instancia (13 act. x $300,00):---------- $ 3.900

Total costas segunda instancia:----------$ 3.900

Costas segunda inst. atribuibles al actor (50%): ----------$ 1.950

Total planilla fiscal a cargo del actor: ---------- $ 1.950

DEMANDADAS: SERVICIOS y TRANSFERENCIAS S.R.L. y CONTROL UNIÓN NORTE S.A.

Tasa proporcional de justicia 2%:---------- $ 13.244

Art. 41, inc. 1°Escritos 1°instancia (22 esc. x $400,00): ---------- $ 8.800

Actuaciones judiciales 1°instancia (46 act. x $300,00):---------- $ 13.800

Art. 41, inc. 1°Escritos TOTALES de 2°instancia (1 esc. x $400,00):---------- $ 0

Actuaciones judiciales TOTALES de 2°instancia (13 act. x $300,00):---------- $ 3.900

Total costas segunda instancia:----------$ 3.900

Costas segunda inst. atribuibles a las demandadas (50%): ----------$ 1.950

Total planilla fiscal de las demandadas: ---------- $ 37.794

Planilla fiscal actor 1° inst a cargo de las demandadas: ---------- $ 25.700

2) Total planilla fiscal a reponer por las demandadas: ---------- **$ 63.494**

A REPONER POR LAS DEMANDADAS: (1 + 2):----------$ 149.156

Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025. Y presento a Despacho.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025.

1 - Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atento a la imposición de costas, póngase a conocimiento de las demandadas: SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L., y CONTROL UNIÓN NORTE S.A. e intímese a las mismas para que en el perentorio término de **CINCO DIAS** repongan el importe de la mencionada planilla de **$ 149.156 (PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS),** bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución.

2 - atento a lo normado por el inciso 3 del art. 329 de la ley 5.121, téngase presente que la parte obrera se encuentra exenta del pago de derechos fiscales.PLN462/20

Actuación firmada en fecha 26/09/2025

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.